



RESOLUCIÓN ANTSV N° 130/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO TECNICO- EQUIPO MECIP, Y SE DEFINEN SUS ROLES Y FUNCIONES, ESTABLECIDOS EN EL FORMATO N° 4 DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL PARAGUAY - MECIP, EN LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2018.

VISTA: La Resolución ANTSV N° 121/2018 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY- MECIP, Y SE DISPONE SU ADOPCION AL INTERIOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.-

CONSIDERANDO:

Que según la Resolución N° 01/18, en su Artículo 1º, se nombra a la Lic. Ángela María del Carmen González de Porro, con C.I. N° 400.920 como Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial – ANTSV.-----

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008, se aprueba la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para entidades públicas del Paraguay sujeta a la Ley, 1.535/99.-----

Que, por Resolución ANTSV N° 126/2018 “POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABOGADA PAMELA NOGUERA GALEANO, COMO COORDINADORA DEL MECIP, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) EN LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL”.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
RESUELVE:**

Art. 1º: **Aprobar**, el Formato N° 4, Integración del Equipo Técnico denominado Equipo MECIP en el marco del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), cuyo anexo, forma parte integrante de la presente resolución.-----

Art. 2º: **Refrendar** la presente resolución por la Dirección de Asesoría Jurídica.-----

Art. 3º: **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archivar.-----



Lic. Fátima Cardezo Loppacher
Secretaría General



María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva



Abg. Fernando Ferreira
Director de Asesoría Jurídica